

Diseñado por J.N. "Ding" Darling, este ganzo azul es el símbolo del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre.

Refugio Nacional de Uapitíes Guía de Avistamiento de Vida Silvestre de

Invierno

Avistamiento de la Vida Silvestre de Invierno

Bienvenido al Refugio Nacional de Uapitíes, un destino popular para vislumbrar uapitíes, carneros de las rocosas y más vida silvestre durante la temporada de invierno.

El invierno presenta una excelente oportunidad para avistar la vida silvestre en el Refugio, pero también es una época del año estresante para la vida silvestre.Su supervivencia depende de la conservación de la energía. Puede que la vida silvestre no muestre signos visibles que indiquen que las interacciones humanas los afectan, pero las perturbaciones constantes causadas por la presencia de seres humanos pueden afectar su salud y supervivencia en general, de forma considerable.

Para reducir el estrés de la vida silvestre, por favor mantenga una distancia mínima de 25 yardas de la mayoría de vida silvestre y de 100 yardas del ciervo uapití. No se debe rodear a la vida silvestre, ni bloquear su trayectoria de viaje.

Para la protección de la vida silvestre, del hábitat natural y de otros visitantes, por favor respete todas las regulaciones y directrices establecidas para el avistamiento de vida silvestre.

Seguridad del Visitante y la Vida Silvestre

Autopista Norte 26/89 La Autopista Norte 26/89 corre a lo largo de la frontera occidental del Refugio Nacional de Uapitíes.

- A lo largo de la autopista existen varias áreas de descanso, que ofrecen oportunidades seguras para observar al ciervo uapití.
- Debido a las consideraciones de seguridad de esta concurrida autopista, se desaconseja detener un vehículo o estacionarse sobre la orilla de la autopista.
- Para reducir la perturbación a los ciervos uapitíes migratorios e invernantes y a la demás vida silvestre, la ciclovía que corre paralela a la autopista norte 89, desde Flat Creek hasta el Río Gros Ventre, se encuentra cerrada del 1 de noviembre al 30 de abril.

Cruzar la ciclovía y acercarse a la valla del Refugio para fotografiar u observar a la vida silvestre viola tanto la clausura, como su propósito. La presencia de humanos frente o cerca de la valla a menudo causa que los uapitíes cercanos huyan y abandonen el área. La perturbación constante durante el invierno puede tener un efecto acumulativo sobre los uapitíes, empeorando su debilitada condición, provocada por los rigores de la larga temporada.

Carretera del Refugio

Con frecuencia se pueden observar uapitíes, carneros de las rocosas y otra vida silvestre cerca de la carretera del refugio. Para dar cabida al número de visitantes y para proteger a los animales invernantes, existen las siguientes regulaciones:

- La velocidad límite en la Carretera del Refugio es de 30 mph. La velocidad de viaje debe ajustarse para adaptarse a las condiciones de manejo invernales, que incluyen hielo, niebla, nieve a la deriva y visibilidad limitada.
- Con el fin de mantener la carretera abierta al tráfico, los vehículos deben utilizar las áreas de descanso establecidas para ver vida silvestre. A esta carretera también la utilizan grandes vehículos, incluyendo camiones de reparto, vehículos de servicio, barredoras de nieve y maquinaria del refugio que no pueden maniobrar fácilmente alrededor de otros vehículos detenidos sobre la carretera.
- Los conductores deben evitar detenerse sobre la carretera cuando otros vehículos están presentes. Cuando hay tráfico los vehículos deben continuar moviéndose o hacer uso de una de las áreas de descanso, para mantener la carretera despejada.
- Los arcenes de la carretera descienden drásticamente. Tenga cuidado, pues pueden existir zanjas y superficies irregulares ocultas bajo la nieve.
- Pisar fuera de la carretera se encuentra prohibido, sea en vehículo o
- No deben instalarse tripiés o telescopios terrestres sobre la carretera.

Los visitantes que viajen por la Carretera del Refugio deben estar atentos y respetar toda señal de clausura carretera y ruta restringida. Ciertos caminos o accesos pueden sólo estar disponibles para tráfico administrativo o para permitir el acceso a cazadores a áreas de caza durante períodos designados.

Carnero de las Rocosas

Los carneros de las rocosas se vislumbran con frecuencia sobre o cerca de la Carretera del Refugio.

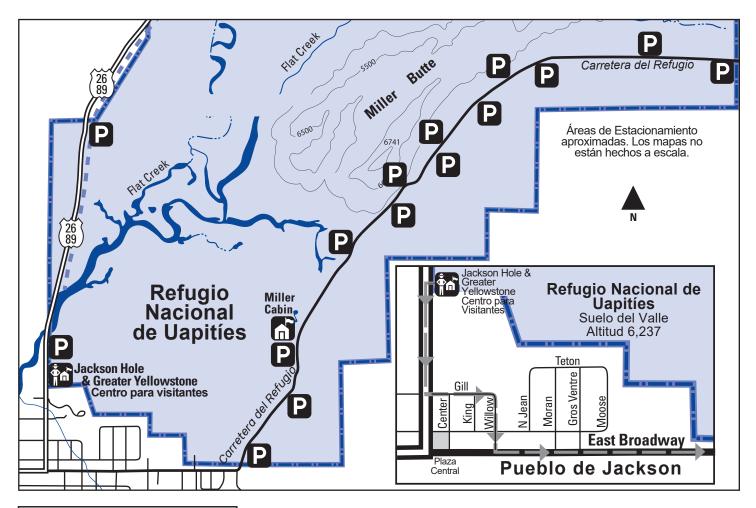
El Departamento de Caza y Pesca de Wyoming identifica al carnero de las rocosas como una Especie de Mayor Necesidad de Conservación (SGCN, por sus siglas en inglés). Los SGCN son especies cuyo estado de conservación amerita una mayor atención en gestión. Junto con otros rebaños de las Montañas Rocosas del oeste estadounidense, las poblaciones locales de carneros han experimentado reducciones considerables de población debido a brotes de neumonía.

Los carneros en la Carretera del Refugio con frecuencia se acercan audazmente a los vehículos para lamer e ingerir las sales y minerales sobre su superficie. Esto puede tener un efecto nocivo en la salud de los carneros y aumenta el potencial de propagación de enfermedades como neumonía.

Conforme avisten los carneros, los visitantes notarán que algunos animales cuentan con collares GPS. Estos animales ayudan a los administradores de vida silvestre identificar corredores migratorios en los hábitats de invierno y verano, aumentando el conocimiento sobre el posible alcance de futuros brotes de neumonía.

Fotografía

Le invitamos a ver y fotografiar a la vida silvestre en el Refugio Nacional de Uapitíes. Disfrute la experiencia. Tome en cuenta también que se desaconseja fotografiar y compartir imágenes de interacciones inapropiadas entre humanos y la vida silvestre, pues puede promover o alentar aún más estas prácticas perjudiciales.





Información sobre Accesibilidad

Todas las personas tienen igualdad de oportunidades para participar y beneficiarse de los programas y actividades del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, sin importar su capacidad física o mental. Marque 711 para conectarse gratuitamente con el servicio estatal de retransmisión telefónica TTY y voz para personas con discapacidades auditivas o de lenguaje y habla. Para obtener más información o para abordar necesidades de accesibilidad, comuníquese con el personal del Refugio al 307 / 733 9212, o con el Departamento del Interior de los Estados Unidos, Oficina de Igualdad de Oportunidades, 1849 C Street, NW, Washington, D.C. 20240.

Centro para Visitantes de Jackson Hole & Greater Yellowstone 532 N. Cache Street Jackson, WY 83001

Refugio Nacional de Uapitíes Oficina Administrativa 675 E. Broadway Avenue Jackson, WY 83001 307 / 733 9212 http://www.fws.gov/refuge/national_elk_ refuge

Para servicio estatal de transmisión TTY / Voz: 711

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos http://www.fws.gov

Para Información sobre el Refugio 1 800 / 344





Noviembre 2020